



La Habana 22 de abril del 2018.

Movimiento Damas de Blanco.

Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.

Domingo 22 de abril del 2018: Salieron a las calles **86** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en misa, marcha dominical, y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **39** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el martes 16 de abril con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba la PNR es parte del aparato represivo.

Pudieron asistir a misa **47** mujeres en toda la isla. Este es el **144** domingo de represión, golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña #TodosMarchamos, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y sus familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
- **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
- **Artículo 11: 2-**Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA</u>
La Habana.	13
Matanzas.	34
Santa Clara.	00
Ciego de Ávila.	00
Holguín.	00
Guantánamo.	00
Santiago de Cuba	00

Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.

Activistas que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas paramilitares organizadas y financiada por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

ACTIVISTAS:

1-Angel Moya Acosta.

Damas de blanco en Misa dominical La Habana 6

Iglesia San Judá Tadeo-----	1
Iglesia La Inmaculada-----	1
Iglesia San Isidro Labrador-----	2
Iglesia San Pedro-----	2

Damas de blanco en Misa días de semana. La Habana 7.

Iglesia de Santiago Apóstol-----1
Iglesia Regla-----1
Iglesia San Isidro Labrador-----2
Iglesia San Judas Tadeo-----3

Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana.

1-Daisy Artilles del Sol. -----Detenida saliendo de su casa. Liberada a las **24 horas, multa de \$100.00 CUP**, en la unidad policial Santiago de las Vega. Un detenido entro a la celda donde se encontraba durmiendo porque el calabocero no puso el candado.
2-Berta Soler Fernández-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, liberada pasada las **24 horas**, en la unidad el Cotorro.
3- Marieta Martínez Aguilera-----Detenida el día 20 cuando se dirigía al tribunal municipal de Centro Habana, fue citada por un aguacil, resultando que era un truco del DSE y al cruzar la calle para entrar al tribunal fue interceptada por un hombre y la detiene diciéndole que la tendrían en el Vivac para deportarla a Camagüey, y a su vez para que no participara el domingo. 4- Yolanda Santana Ayala. -----Detenida saliendo de la casa, liberada a las **24 horas**, multa de **\$150.00 CUP**.
5-Aymara Nieto Muñoz-----Detenida saliendo de la casa, liberada a las **24 horas**, multa de **\$100.00 CUP**.
6- Sodrelis Turruella Ponciano-----Detenida saliendo de la casa, multa de **\$150.00 CUP**, en la unidad policial de Aguilera.
7- Cecilia Guerra Alfonso -----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, multa **\$30.00 CUP**.
8-María Rosa Rodríguez Molina. -----Detenida saliendo de la casa.
9-María Cristina Labrada Varona -----Detenida saliendo de la casa.
10-Julia Herrera Roque-----Detenida saliendo de la casa.
11-Yamile Bargés Hurtados. -----Detenida saliendo de la casa.
12-Mayelin Peña Bullain-----Detenida saliendo de la casa.
13-Oylin Hernández Rodríguez. -----Detenida saliendo de la casa.
14-Micaela Roll Gilbert. -----Detenida saliendo de la casa.

MATANZAS.

1- Leticia Ramos Herrería. -----Multada **\$150.00 CUP**.
2- Odalis Hernández Hernández-----Multada **\$150.00 CUP**.
3-Maritza Acosta Perdomo.
4- Yudaixis M. Pérez Meneses.
5-Mercedes la Guardia Hernández
6- Aleida Caridad Cofiño Rivera.
7-Milaydis Espino Díaz.
8-Lazara Rodríguez Roteta.
9- Maira García Álvarez.
10-Annia Zamora Carmenate.
11-Dianelis Moreno Soto.
12-Ramona Terrero Batista.
13-Caridad Burunate Gómez.
14-Asunción Carrillo Hernández.
15-Marisol Fernández Socorro.
16- María Teresa Castellano Valido.
17-Hortencia Alfonso Vega.
18-Cira vega de la Fe.

Damas de blanco en Misa el domingo participaron en Matanzas 18.

Iglesia San José, La Purísima Concepción, Los Trinitarios----- **Cárdenas**.
Iglesia San José, Las Mercedes ----- **Colón**.
Iglesia San Miguel de Arcángel----- **Perico**.
Iglesia Inmaculada de Concepción----- **Los Arabos**.
Iglesia Jesús de Nasaré ----- **Aguada de Pasajero**.

Damas en Misa días de semana, participaron en Matanzas 18.

Iglesia Santa María de la Asunción de San Francisco----- **Jovellanos**.
Iglesia San José----- **Cárdena**.
Iglesia San José----- **Colón**.
Iglesia San Miguel de Arcángel----- **Perico**.

CIEGO DE AVILA:

1-Mailen Maidique Cruz. -----Liberada las **24 horas**.

Damas en Misa días de semana, participaron en Ciego de Ávila.

Iglesia San Eugenio de la Palma.

HOLGUIN.

1-Rosa Escalona Gómez. -----Detenida liberada a las **24 horas**.

Damas de blanco en Misa en días de semana Holguín.

Iglesia San José.

Iglesia Jesús Cristo Redentor de Hombres.

SANTA CLARA:

- 1-Dayami Villa Vicencio Hernández.
- 2-Marbelis González Reyes.
- 3-Yenisey Moya González.
- 4-Maria del Carmen Martínez López.

SANTIAG DE CUBA.

- 1-Reyna Rodríguez Cañada.

IMPORTANTE DESTACAR:

- ❖ Las damas como estrategia participan entre semanas en misas ya que el DSE y la PNR les impide participar el domingo, aunque también hacen el intento y salen el domingo a la iglesia.
- ❖ El Departamento de Seguridad de Estado ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponerles multas todos los domingos por supuestos delitos, "Violar el dispositivo de seguridad" que no han cometido, de \$100, \$150 y hasta de \$2000 moneda nacional para obligarlas a pagarlas de no hacerlo llevarlas a prisión por deudoras de multas.
- ❖ Damas de blanco por su activismo político en el Movimiento y su resistencia y patriotismo en la campaña #TodosMarchamos, son amenazadas de no dejarlas salir temporalmente del país.
- ❖ Familiares de damas de blanco madres e hijos son hostigados, amenazados, chantajeados, citados o llevados a estaciones policiales para presionar al familiar por militar su hija en el Movimiento Damas de Blanco.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.

- 1-Leonis Carbonell Morales-----Activista-----Ciego de Ávila, liberado a las **24 horas**.
- 2-Yunior Freire Escalona-----Activista-----Holguín, liberado a las **24 horas**

DETENCIONES DIAS ENTRE SEMANA:

Matanzas:

18 de abril.

- 1-Leticia Ramos Herrería-----En Cárdenas –Matanzas, multada **\$150.00 CUP.**

21 de abril

- 1-Leticia Ramos Herrería-----En Colon-----Matanzas, multada **\$150.00 CUP.**

Ciego de Ávila.

18 de abril.

- 1-Mailen Maidique Cruz-----En Ciego de Ávila, amenazada que tiene que dejar las Damas de blanco de lo contrario van a remeter contra ella y su familia.

La Habana:

20 de abril.

- 1-Marieta Martínez Aguilera-----Detenida cuando se dirigía al tribunal municipal de Centro Habana, cuando fue citada por un aguacil, resultando que era un truco del DSE y al cruzar la calle para entrar al tribunal fue interceptada por un hombre y la detiene diciéndole que la tendrían en el Vivac para deportarla a Camagüey.

Activistas detenidos en la semana.

18 de abril.

- 1-Leonis Carbonell Morales-----En Ciego de Ávila.

ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.

1-Miguel Borroto Vázquez. --MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.

2- George Ramírez Rodríguez. -- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.

2-Félix Juan Cabrera Cabrera. --PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña #TodosMarchamos desde el domingo 24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado concluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

DAMAS DE BLANCO LLEVADAS A PRISION POR RAZONES POLITICAS.

- ❖ **Martha Sánchez González**--Detenida saliendo de su casa el domingo 11 de marzo 2108, día en que el gobierno cubano efectuara sus elecciones fraudulentas, Sánchez con estrategias llega al lugar donde se encontraba el colegio electoral en Artemisa donde reside, se manifiesta con consignas como abajo el voto fraude, llevada a prisión el 06 de abril y acusada del supuesto delito de desacato y desobediencia. Se encuentra en la prisión del Guatao por razones política, pendiente a juicio.
- ❖ **Nieves Caridad Matamoros González**--Detenida saliendo de su casa el 09 de abril 2018, en el calabozo fue víctima de acoso sexual por un detenido propiciado por el Departamento de Estado. Después de tenerla detenida en la unidad policial la 11 por **24 horas** luego, fue

llevada al tribunal municipal de la Palma en La Habana sin derecho a abogado, le celebran juicio sumario, sancionada a 6 meses de privación de libertad por impago de multas por razones política. Se encuentra en la prisión de mujeres el Guatao en La Habana.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo, son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
 - ❖ Ministerio de Cultura.
 - ❖ Ministerio de Salud Pública.
 - ❖ Ministerio de Educación.
 - ❖ Ministerio de Transporte.
 - ❖ Ministerio de Industria Básica.
 - ❖ Empresa Eléctrica.
 - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA
 - ❖ Policía nacional Revolucionaria.
 - ❖ Departamento de Seguridad del Estado.

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **45** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos**.

MLDC-----Movimiento Libertad Democrática por Cuba.

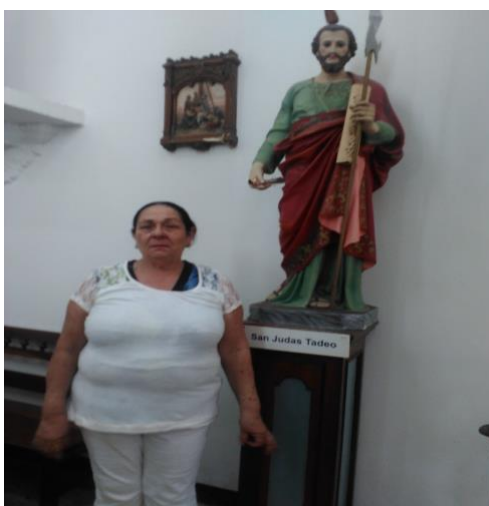
UNPACU-----Unión Patriótica de Cuba.

ACTIVISTAS-----Independiente.

MONR-----Movimiento Opositor Nueva República.

ASIC-----Asociación Sindical Independiente de Cuba.

GALERIA DE DAMAS DE BLANCO EN DIFERENTES IGLESIAS DE LA HABANA.



GALERIA DE FOTOS DE LA REPRECIÓN Y DETENCIONES



Lawton-La Habana 3 y 20 pm. 22 de abril 2018

Berta Soler Fernández.

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 23 de abril del 2018.